



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA
Informe Sobre Pasivos Contingentes

14/03/2019
16:28

Del 01/01/2019 al 28/02/2019

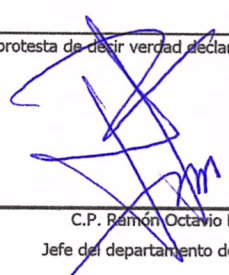
I-11


66-AZF-P03-F11/REV.00

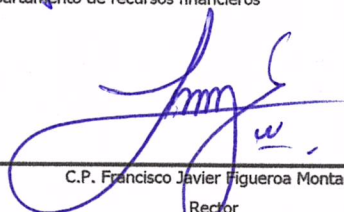
DATOS DE DEMANDAS LABORALES CONTRA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA.						
Fecha de interposición de la demanda laboral	Número de trabajadores	Concepto de prestaciones reclamadas	Importe global de prestaciones reclamadas	Etapas del procedimiento	Autoridad que conoce del juicio	Sentido en que puede concluir el juicio
5/octubre/2015 Actor.- Geovanna Ivonne Monge Araiza	Uno	La Reinstalación o en su caso la Indemnización. Salarios caídos octubre del 2015. Pago de aguinaldos, ISSSTESON, prima vacacional.	Prestaciones reclamadas al 15 octubre de 2015 \$150,000.00		Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Condenatorio, obligando a la Universidad ya sea reinstalar o bien indemnizar.
19/diciembre/2014 Actor.- Kristiam Ernesto Quijada Olivares	Uno	La Reinstalación o en su caso la Indemnización. Salarios caídos diciembre del 2014. Pago de aguinaldos, ISSSTESON, prima vacacional.	Prestaciones reclamadas al 19 diciembre de 2014 \$150,000.00		Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Condenatorio, obligando a la Universidad ya sea reinstalar o bien indemnizar.
Actor.- Carlos Fernando Galindo Duarte	Uno	Pago prestaciones ISSSTESON.	Prestaciones reclamadas \$150,000.00		Tribunal de lo contencioso administrativo del Estado de Sonora	Condenatorio, obligando a la Universidad el pago a ISSSTESON.
Actor.- José Adolfo Barbachano Alcocer	Uno	Pago prestaciones ISSSTESON.	Prestaciones reclamadas \$150,000.00		Tribunal de lo contencioso administrativo del Estado de Sonora	Condenatorio, obligando a la Universidad el pago a ISSSTESON.

A MEDIANO PLAZO

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."


 C.P. Ramón Octavio Montaña Figueroa
 Jefe del departamento de recursos financieros


 M.C. Rubén Ángel Vázquez Navarro
 Jefe de la unidad de administración y finanzas


 C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
 Rector